

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Docentes responsables: Ricardo Hernández Bravo

Punto de partida:

Se trata de un grupo formado por 28 estudiantes, 16 alumnos y 12 alumnas, una de las cuales es absentista. Cinco han repetido algún curso en Primaria o Secundaria y ocho tienen la lengua suspendida del curso anterior. Tres alumnos tienen alguna adaptación metodológica o están en proceso de valoración psicopedagógica. En general, el grupo muestra buena actitud en clase, son participativos y la mayoría suele realizar las tareas. Sin embargo, un pequeño sector del grupo parece estar más pasivo o desmotivado y no trabaja ni estudia lo suficiente. Será, por tanto, necesario incidir en el refuerzo de hábitos de trabajo, el interés y la constancia en el estudio, así como la organización del tiempo y la participación y concentración en clase. Asimismo, los niveles de aprendizaje son diferentes, lo que hará preciso adecuar la metodología a las necesidades particulares de cada uno de ellos.

El hecho de contar con un alumno procedente de otro país y algunos con un bajo nivel en la materia de Lengua hará que sea necesario abordar ciertas dificultades de base en cuanto a aspectos ortográficos, gramaticales o de dominio de las técnicas expresivas tanto orales como escritas.

Por otra parte, aunque debido a la normativa covid el trabajo en equipo a través de situaciones de aprendizaje no es posible o se ve muy limitado, se intentará poner en práctica metodologías que favorezcan la investigación directa del alumnado, la creatividad y la adquisición de conocimientos y habilidades significativas.

Este curso 2021-22 tiene un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis. En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2020-21.
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.
- Incluir los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes.
- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2020-2021 también teniendo en cuenta aquel alumnado que pudo tener la brecha digital .
- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Esta Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO LOMCE pertenece al Departamento Sociolingüístico, que engloba a los docentes de las siguientes materias: Filosofía, Lengua y Literatura, Inglés, Música, Francés, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Latín, Economía y Prácticas Comunicativas.

Las materias de la especialidad están impartidas por don Ricardo Hernández Bravo (1º ESO A, 3º ESO A y B y 4º de ESO), don Víctor Rodríguez Acosta (1º de Bachillerato y FPB), don Alfredo González Dos Santos (1º de ESO B) y doña Yaiza Marrero (2º de ESO y 2º de Bachillerato).

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE en los siguientes decretos y órdenes:

ORDENACIÓN: La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

CURRÍCULO: El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecuen a las características de su alumnado.

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2021-22. Resolución conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021-22.

Justificación:

Hemos querido diseñar una programación que aproxime los contenidos curriculares a un determinado contexto y a las características del alumnado. Desde tales presupuestos, la materia de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir a afianzar aquellos conocimientos y competencias que permitan al alumnado desenvolverse adecuadamente en las diversas situaciones y contextos comunicativos de la vida cotidiana, académica y profesional. Nos centraremos, pues, en el estudio de la lengua *en uso* y proponemos la presencia de discursos (tanto orales como escritos) que sean atractivos y que resulten familiares. El aprendizaje escolar debe ser significativo y funcional, es decir, debe tener sentido para quien lo aprende y debe ser útil más allá del ámbito escolar. En el caso de la enseñanza de la lengua, el alumnado ha de percibir que aquello que aprende le va a otorgar ventajas en su vida personal, profesional y social (y no sólo a la hora de aprobar la materia al finalizar el curso) y que, por tanto, el reforzamiento de su competencia comunicativa le abrirá puertas y lo acompañará, como un preciado bagaje, a lo largo de su recorrido vital.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Orientaciones y modelos metodológicos:

Se aplicarán principios didácticos y estrategias que permitan la consecución de aprendizajes significativos y funcionales por parte del alumnado, que ha de tomar la iniciativa e involucrarse para la adquisición de los aprendizajes descritos en el currículo. En este sentido, el papel docente será el de guía, orientando facilitando y motivando al alumnado en este proceso.

Se combinarán los bloques de aprendizaje utilizando bases de orientación y centros de interés que favorezcan la motivación por el aprendizaje y la curiosidad del alumnado.

Se desarrollarán situaciones de aprendizaje colaborativas y metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado a través de un aprendizaje cooperativo y a través de proyectos en los que el papel del alumnado sea autónomo y consciente, adquiriendo con ello la responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje (recitales poéticos y lecturas dramatizadas, elaboración de reportajes, exposiciones orales, juegos de rol, informes, cuentacuentos, debates, etc.).

Se utilizarán herramientas didácticas de carácter colaborativo relacionadas con las TIC, como wikis, blogs o redes sociales, así como la radio escolar, Radio Izcagua. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, las lecturas incluidas en la programación y en el Plan Lector de Centro servirán para potenciar el hábito y el disfrute de lectura, el aprecio de la función poética del lenguaje, así como la reflexión y el debate sobre valores estéticos y humanos a través de los textos literarios. En este sentido, cada trimestre se incluirá una lectura obligatoria que será evaluada a través de una prueba objetiva, de debates o exposiciones, donde el alumno ponga en práctica y demuestre el grado de adquisición de las competencias implicadas: lingüística oral y escrita, social y ciudadana y cultural y artística. Además se potenciará el hábito lector en el alumnado, mediante la posibilidad de entregar un trabajo adicional sobre una lectura voluntaria escogida por el alumno así como fomentando su implicación en los talleres literarios y clubes de lectura contemplados en el Plan Lector.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar puede darse un escenario de suspensión de la actividad lectiva presencial, el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas que combinen la formación presencial y a distancia y fomenten la utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PincelEkadeWeb).

Agrupamientos:

Se fomentará el uso de distintos tipos de agrupamientos que favorezcan tanto la autonomía personal del alumnado como el trabajo cooperativo y el desarrollo de estrategias de participación, respeto y diálogo en un intercambio constructivo de opiniones y métodos de trabajo (Gran Grupo, Grupos Heterogéneos, Trabajo Individual).

De acuerdo con los protocolos sanitarios y las indicaciones de la Consejería de Educación, la mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad.

Espacios:

Se utilizará preferentemente el aula de clase y, en la medida de lo posible, el aula Medusa, la Biblioteca, el aula TIC, el salón de actos y la radio escolar.

Recursos:

Se utilizarán herramientas didácticas de carácter colaborativo relacionadas con las TIC, como wikis, blogs o redes sociales, así como la radio escolar, Radio Izcagua. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, las lecturas incluidas en la programación y en el Plan Lector de Centro servirán para potenciar el hábito y el disfrute de lectura, el aprecio de la función poética del lenguaje, así

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

como la reflexión y el debate sobre valores estéticos y humanos a través de los textos literarios.

Se fomentará la implicación del alumnado en los proyectos del Centro como recurso educativo:

Proyecto de Biblioteca y Plan Lector. Nuestros alumnos participarán en las actividades de animación a la lectura que desde este proyecto se organicen (Taller de Poesía, Club de Lectura, Concursos literarios, etc.). El uso de los recursos de la Biblioteca permitirá favorecer la autonomía en el alumnado al hacerlo independiente y capaz de buscar la información que necesite a través de los fondos allí disponibles, así como potenciar el hábito de la lectura y la escritura como formas de placer y enriquecimiento personales y el espíritu crítico.

Proyecto de Radio Escolar. Nuestros alumnos participarán en la elaboración de distintas producciones textuales relacionadas con los distintos géneros periodísticos y literarios que servirán para la elaboración de programas radiofónicos. Actuarán así no solo como receptores sino también como emisores con su participación en noticieros radiofónicos, entrevistas, lecturas radiadas, etc. Conocerán de manera práctica ambos medios de comunicación y profundizarán en el dominio de las técnicas y recursos de expresión oral y escrita. Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos (blog de la materia, Google Classroom) y las herramientas de comunicación (Píxel Ekade Web, Aplicaciones para videoconferencias y correos electrónicos).

Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias o extraescolares

Se realizarán aquellas que cumplan con los protocolos y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación.

Se prevé la asistencia a alguna representación teatral virtual acorde con las obras literarias comentadas previamente en el aula o para fomentar el gusto por la literatura y el arte en general. La compañía Timaginas teatro oferta diferentes obras a través de conexión por Internet. Asimismo se continuará ofertando al alumnado de 4º ESO una de las sesiones del Taller Insular de Versadores del Cabildo impartido por Yapci Bienes. Las sesiones deberán organizarse respetando los protocolos sanitarios. No se descarta la posibilidad de asistir a recitales poéticos, encuentros con autores, cuentacuentos, etc. siempre que la situación de la pandemia y las medidas de seguridad sanitaria lo permitan.

Atención a la diversidad:

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad será tratada especialmente en relación a la metodología y a las propuestas de actividades. También se valorará la posibilidad de cambiar el orden de los temas, adelantarlos o retrasarlos, para adaptarse a las necesidades específicas del alumnado.

Para facilitar la atención a la diversidad, los aprendizajes deben avanzar gradualmente, partiendo de los más simples a los más complejos. Asimismo se utilizarán herramientas lúdicas y participativas (documentos gráficos, reportajes, juegos interactivos...) con el fin de favorecer la motivación, la integración y el aprendizaje autónomo del alumnado.

La realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto y con diversos grados de dificultad, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, permitirá hacer efectiva la interacción positiva entre los alumnos con diferentes capacidades dentro del grupo.

Evaluación:

Según las instrucciones recibidas debemos integrar los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, además de priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Lingüística, especialmente en su dimensión informacional. En este sentido, se reforzarán aquellos contenidos literarios que durante el curso pasado no pudieron trabajarse en profundidad (tipologías textuales, recursos estilísticos, comentario de textos poéticos, dramáticos y narrativos, movimientos literarios del Renacimiento y Barroco...) y que son necesarios para la adecuada consecución de los objetivos contemplados en la programación de la materia.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación y los estándares correspondientes de Lengua Castellana y Literatura se abordan de forma parcial en muchas de las situaciones de aprendizaje, pero se habrán trabajado de forma completa al terminar el curso. En cualquier caso, los relacionados con las destrezas de **hablar, escribir y leer** se repiten de forma más continua a lo largo de la programación, intentando siempre abordar sus aprendizajes desde diferentes perspectivas, con diversos contextos y recursos. Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar el profesorado a través de los productos que realice el alumnado, que serán de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión literaria, la creación de vídeos, cómics, audiolibros, etc. Las **técnicas para evaluar** serán diversas: encuestación, análisis de documentos y producciones (también análisis de artefactos, pero en menor medida), y observación sistemática. Los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos serán, entre otros, los siguientes: cuadernos, intervenciones en el desarrollo de la clase, la realización de las lecturas planificadas en el curso, trabajos, comentarios de texto, pruebas objetivas, elaboración y exposición oral de comunicaciones, participación activa en proyectos del centro como el Club de Lectura, Taller de Poesía o Radio Escolar, etc.

En todas las situaciones existe la **heteroevaluación** del profesorado, que se llevará a cabo con herramientas diversas, como son rúbricas, listas de control, escalas de valoración, etc. Por otro lado, el alumnado llevará a cabo la **autoevaluación** y **coevaluación** de los productos y procesos del aula como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control. Por otro lado, las situaciones de aprendizaje terminan siempre con una evaluación metacognitiva sobre lo aprendido.

Las **competencias** evaluadas son todas a las que contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura. La competencia en Comunicación Lingüística tendrá un gran peso en esta programación, tanto por tratarse de esta materia, como por los procesos en los que se ve inmerso el alumnado para aprender (creación y lectura de textos multimodales, estudio de la lengua como objeto en sí misma, etc.). La Competencia Digital con la interacción, el compartir información por medio de aplicaciones, el crear contenidos digitales, la investigación guiada en Internet... La competencia de Aprender a Aprender se trabaja, tanto desde el trabajo en grupo como desde el uso de organizadores gráficos o la autoevaluación y la coevaluación con listas de control. Las Competencias Sociales y Cívicas desde la convivencia pacífica en el grupo, ayudando a lograr los compromisos, respetando a los demás, aceptando los acuerdos tomados democráticamente e interactuando con su entorno más inmediato en aprendizaje servicio. Respecto a Sentido de Iniciativa y Espíritu emprendedor, se contribuye a ella desde las tareas creativas donde el alumnado, además de negociar y planificarse, crea textos nuevos o recrea los ya existentes.

Criterios de calificación

Siguiendo la orden de evaluación de 3 de septiembre de 2016. Capítulo 2, artículo 5: "...se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción."

Así, para realizar la evaluación del alumnado, se partirá de los criterios de evaluación establecidos y de sus correspondientes estándares de aprendizaje. Los criterios se valorarán a través de diversos productos (pruebas objetivas, trabajos, comentarios de texto, producciones audiovisuales, lecturas, exposiciones orales, etc.) y mediante una rúbrica que tendrá en cuenta los diferentes estándares de aprendizaje.

Realizaremos tres evaluaciones

- * **Calificación de la 1º Evaluación: será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados durante ese trimestre.**
- * **Calificación de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados durante el primer semestre.**
- * **Calificación de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados a lo largo del curso.**

Para que la calificación sea positiva (5 o más) será necesario superar al menos la mitad de los criterios trabajados durante la evaluación correspondiente. La nota será el resultado de la media obtenida de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación.

La nota de evaluación se establecerá con un número entero obtenido por redondeo (si dicha nota en su primer decimal es 5 o más, se sumará uno al número entero; si es menor, dicho número entero, quedará igual).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

La **nota final de la materia** será la obtenida de la media de los criterios trabajados a lo largo de todo el curso. Cuando un alumno alcance solo el 50% de los criterios superados, el profesor podrá estimar la suficiencia del mismo si cumple positivamente la valoración de los siguientes aspectos:

- Esfuerzo y trabajo: realización de todas las tareas.
- Participación activa en la clase.
- Actitud positiva e interés demostrado en la asignatura.

A la hora de determinar la nota final se valorará asimismo la progresión positiva que el alumno haya experimentado a lo largo de todo el curso.

Pérdida de evaluación continua.

Aquellos alumnos a quienes no se pueda aplicar el procedimiento de evaluación continua por no asistir de forma justificada a más del 15% del total de las clases o aquellos alumnos que por motivos de salud, etc. no puedan asistir al centro, deberá presentarse a una prueba, en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios. Esta prueba escrita estará basada en los contenidos de la materia y en los criterios de evaluación atendiendo a los descriptores e indicadores de los estándares de aprendizaje de esta materia. No obstante, al grupo de alumnos que por motivos de salud no pueda asistir al centro, se le proporcionará una serie de actividades que deberá llevar a cabo a lo largo del curso con la supervisión de este departamento.

Además de los criterios de calificación señalados, se tendrán también en cuenta los siguientes:

- La buena presentación y limpieza son esenciales en las pruebas, trabajos escritos y cuadernos: deben poseer márgenes, sangrados y estructura adecuados, presentar correcta caligrafía y estar escritos en bolígrafo azul o negro.
- Las pruebas y trabajos deben estar identificados siempre con el nombre y apellidos del alumno y presentarse en la fecha establecida.
- Tanto la presentación descuidada como la impuntualidad no justificada en la entrega de pruebas y trabajos repercutirán negativamente en la calificación obtenida.
- Las lecturas establecidas para cada trimestre de acuerdo con el Plan Lector del Centro tienen carácter obligatorio y los criterios trabajados en ellas deben ser superados mediante pruebas objetivas, trabajos o exposiciones orales a determinar por el profesor de la materia.
- Las faltas de ortografía, tanto de grafías como de tildes, incidirán negativamente en la calificación final del ejercicio. Se restará 0,1 punto por cada dos faltas en el Primer Ciclo de ESO y 0,1 punto por falta en el Segundo Ciclo de ESO en los trabajos o pruebas objetivas realizadas.
- Se facilitará a los alumnos la posibilidad de realizar lecturas voluntarias, pruebas o trabajos con el fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso, siempre que los criterios de evaluación de la materia hayan sido superados.

Todo lo anterior podrá verse modificado debido a posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa debido a los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Al alumnado que presente alguna dificultad grave en el aprendizaje se le hará una adaptación curricular que flexibilice la materia mediante un plan de actividades de refuerzo. A los alumnos especialmente motivados o de altas capacidades se les ofrecerán actividades de ampliación y lecturas juveniles relacionadas con los contenidos curriculares para complementar sus conocimientos.

Con el fin de que el alumnado se esfuerce en la superación de sus errores ortográficos, además de las actividades de refuerzo contempladas en la programación, se fomentará la autoevaluación para que los alumnos sean conscientes de sus faltas más habituales y puedan corregirlas de manera autónoma. En los trabajos y pruebas objetivas se descontará una décima por cada falta de ortografía en la puntuación final obtenida.

La asistencia a clase, el trabajo individual y en equipo son elementos que inciden fundamentalmente en la evaluación, por lo que el alumno/a debe ser objeto de un trato especial sólo cuando la causa de su ausencia sea por larga enfermedad o alguna necesidad urgente de la familia. En este caso el profesor propondrá la forma de recuperar con una serie de pruebas escritas, trabajos o ejercicios adecuados a los contenidos del período en que se ha producido la ausencia y según la duración del mismo.

En el caso de los alumnos con alguna evaluación o curso pendiente se realizarán las siguientes actuaciones.

Alumnos con una evaluación pendiente:

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperarla mediante pruebas objetivas de recuperación que se fijarán a lo largo del curso. Las situaciones de aprendizaje y trabajos suspendidos o no entregados deberán recuperarse bien a través de un trabajo o de una prueba objetiva específica. En el caso de que el alumno no recupere las evaluaciones suspendidas y/o no entregue los trabajos en los plazos establecidos no superará la materia y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:

Por tratarse de una materia de continuidad, los alumnos con Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla:

1º. Si superan la evaluación continua de la materia del curso en el que se encuentra matriculado, 4º ESO, bien en la tercera evaluación o bien en la prueba extraordinaria de septiembre.

2º. Si han aprobado al menos las dos primeras evaluaciones (1ª y 2ª) del nivel que se hallan cursando.

3º. Si el profesor constata objetivamente una progresión del alumno a lo largo del curso que, aunque no sea suficiente para alcanzar los objetivos de 4º de ESO, sí demuestre la superación de los criterios correspondientes a los cursos anteriores que tiene suspendidos.

Alumnos con la materia pendiente del año anterior que ya no cursa el área:

No se da este caso, ya que la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene carácter obligatorio y se cursa en todas los niveles de la enseñanza obligatoria.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Se realizará un diagnóstico de los criterios que ha trabajado en el centro del que procede para determinar si los ha superado o no. En caso de que no los haya superado, se le proporcionará información de lo abordado durante el curso hasta el momento de su incorporación y se le facilitará la recuperación de los criterios no superados, mediante pruebas objetivas o trabajos prácticos sobre el comentario de texto o las lecturas.

Alumnado que no supera la materia en la evaluación final ordinaria:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

El alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria de junio, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que consistirá en un examen teórico práctico correspondiente a los criterios de evaluación de la materia. Además podrá solicitarse al alumno la entrega de algún trabajo adicional para recuperar determinados contenidos de la materia como las lecturas obligatorias.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

La materia de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO contribuye a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente.

La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: El texto: propiedades y tipologías. El texto expositivo-argumentativo y los géneros periodísticos. El comentario textual.

Descripción:

En esta unidad analizaremos las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, así como sus diferentes tipologías con el propósito de que el alumnado reflexione sobre los recursos a su disposición para la correcta elaboración de los textos de creación propia tanto de carácter escrito como oral. Se incidirá precisamente en las estrategias para desarrollar textos orales narrativos, descriptivos o dialogados.

Asimismo, estudiaremos las características de los textos expositivos y argumentativos (intención comunicativa, estructura, tipología...) con el objetivo de que el alumno pueda interpretarlos analíticamente, elaborarlos de manera adecuada e incorporarlos de manera habitual a su discurso a través de exposiciones orales y escritas, debates, etc. Se analizarán textos de la vida académica y de los medios de comunicación actuales y se realizará una aproximación práctica al ensayo y a los textos administrativos. Se pretende con ello que el alumno enriquezca su capacidad de reflexión y se familiarice con los textos que deberá manejar como ciudadano en su relación con la administración (instancias, reclamaciones, etc.).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Por último, se profundizará en el estudio de los textos periodísticos y publicitarios y sus rasgos definitorios. Se escogerán textos de los medios de comunicación actuales (prensa, radio, televisión, internet) para que el alumno, a partir de su análisis, pueda interpretar su realidad circundante y utilizar los recursos expresivos que esas tipologías textuales le brindan para el enriquecimiento de su capacidad de intercomunicación y conocimiento personal. Se introducirá a los alumnos en el comentario de textos, aplicando de manera práctica los contenidos morfosintácticos, léxicos y textuales del presente curso a la producción de textos propios, en especial de artículos periodísticos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C02, SLCL04C06, SLCL04C04, SLCL04C03, SLCL04C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula del grupo, Biblioteca, Aula de Informática.

Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Detalle Recursos:

Libros de texto, fotocopias, textos de los distintos géneros literarios de los autores representativos del movimiento literario, documentos audiovisuales.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura de nuestro país. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Radio y periódico escolar.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 22/10/2021 **Nº de sesiones:** Periodos: (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico

Unidad de programación: El léxico del castellano. El español de Canarias Géneros y figuras literarias. La literatura del S. XVIII

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Descripción:

En esta unidad nos centraremos en el estudio del léxico del castellano, su origen y evolución, así como en los neologismos y los mecanismos lingüísticos para la formación de palabras nuevas. Además incidiremos en el análisis comparativo de los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del español de Canarias. Por otro lado, abordaremos los rasgos de la literatura del siglo XVIII a través de la lectura y del comentario crítico de textos y fragmentos de los autores neoclásicos. Previamente repasaremos los géneros y figuras literarias para el posterior análisis práctico de la función poética en los textos.

Lectura obligatoria del trimestre: *Las ventajas de ser un marginado*, de Stephen Chbosky.

NOTA: En esta unidad introduciremos los criterios literarios (Renacimiento y Barroco) no trabajados en el curso anterior, 3º ESO, debido a la interrupción de las clases presenciales. Se estudiarán las características de ambos movimientos y los principales autores y obras de los Siglos de Oro.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C07, SLCL04C09, SLCL04C10, SLCL04C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Pruebas, comentarios literarios

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula del grupo, Biblioteca, Aula de Informática.

Recursos:

Detalle Recursos:

Libros de texto, fotocopias, textos de los distintos géneros literarios de los autores representativos del movimiento literario, documentos audiovisuales.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura universal. Además se incidirá en la toma de conciencia sobre el valor de las peculiaridades del dialecto canario.

Situación de aprendizaje: *Pon una moraleja en tu vida.*

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan Lector.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/10/2021 al 17/12/2021 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico

Unidad de programación: Categorías gramaticales I. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad nos centraremos en la identificación de algunas categorías gramaticales en los textos con el objetivo de mejorar el conocimiento de las unidades lingüísticas por parte del alumnado y que pueda incorporarlas a su uso de la lengua de manera consciente. Además estudiaremos a través del comentario textual las obras y autores más significativos del Romanticismo y el Realismo. Por último, se analizará desde el punto de vista literario y de la educación en valores la obra de lectura de este trimestre.

Lectura obligatoria del trimestre: *La estrategia del pequinés*, de Alexis Ravelo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C10, SLCL04C09, SLCL04C03, SLCL04C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Pruebas, trabajos, comentarios

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula clase, Aula de Informática, Biblioteca, Salón de Actos, Radio escolar.

Recursos:

Detalle Recursos:

Libro de texto, fotocopias, documentos audiovisuales, radio escolar.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura de nuestro país. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás. Situación de aprendizaje:

Románticos del siglo XXI.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Radio y periódico escolar.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/12/2021 al 25/02/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico.

Unidad de programación: Categorías gramaticales II. La oración simple. Modernismo y G.98. Novecentismo y Vanguardias.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Descripción:

En esta unidad trabajaremos la identificación de algunas categorías gramaticales (verbo, adverbio, prepos. y conj.) en los textos, con el objetivo de mejorar el conocimiento de las unidades lingüísticas por parte del alumnado y que pueda incorporarlas a su uso de la lengua de manera consciente. También se abordará el repaso de la oración simple. Finalmente estudiaremos a través del comentario textual las obras y autores más significativos del Modernismo y la Generación del 98 y las Vanguardias.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C09, SLCL04C10, SLCL04C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Pruebas, trabajos, comentarios

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (MEM) Memor.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula clase, Biblioteca, Salón de actos, Aula de Informática.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Recursos:

Detalle Recursos:

Libros de texto, fotocopias, textos de los distintos géneros literarios de los autores representativos del movimiento literario, documentos audiovisuales.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto de Biblioteca y Plan Lector, Radio Escolar, Periódico Escolar.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 07/03/2022 al 08/04/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico.

Unidad de programación: La oración compuesta. Las variedades de la lengua. La Generación del 27

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta unidad el alumno deberá reconocer la estructura de la oración compuesta y familiarizarse con los principales tipos de nexos y sus diferentes valores, con el fin de poder localizarlos en el análisis textual y de incorporarlos de manera consciente en la elaboración de sus

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

propias producciones orales y escritas. Asimismo profundizaremos en el conocimiento de las diferentes variedades de la lengua, de manera que el alumno sea capaz de identificar la diversidad dialectal del español y utilizar los diferentes registros lingüísticos de manera adecuada y selectiva. Por último, abordaremos mediante una situación de aprendizaje la literatura de la Generación del 27 de modo que los alumnos aporten su propia visión del Grupo e interpreten creativamente sus poemas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C05, SLCL04C09, SLCL04C08, SLCL04C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajos, pruebas, comentarios

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc., (MEM) Memor.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula de grupo, Aulas TIC, Biblioteca, Salón de actos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Recursos:

Detalle Recursos:

Libros de texto, fotocopias, textos de los distintos géneros literarios de los autores representativos del movimiento literario, documentos audiovisuales.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura de nuestro país. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás. Situación de aprendizaje: *Voces para el 27*.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Radio y periódico escolar.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/04/2022 al 20/05/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico

Unidad de programación: La literatura española de 1939 a 1975. La literatura actual. La literatura hispanoamericana.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta unidad abordaremos el estudio de la literatura española del periodo comprendido entre 1939 y 1975 a través de un recorrido por los distintos géneros,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

autores y obras principales y del análisis de algunos de sus textos de manera sintética. También trataremos sucintamente el panorama de la literatura actual e hispanoamericana a través de sus autores más significativos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL04C04, SLCL04C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Pruebas, comentarios de texto

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula del grupo, Biblioteca, Aula de Informática.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Recursos:

Detalle Recursos:

Libros de texto, fotocopias, textos de los distintos géneros literarios de los autores representativos del movimiento literario, documentos audiovisuales.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se propiciará la participación del alumnado para debatir opiniones e ideas, siempre fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. En el caso de esta unidad se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elemento fundamental de la cultura de nuestro país. La realización de trabajos personales y en grupo fomentará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales ayudarán a fomentar el respeto por las opiniones de los demás. Lectura obligatoria del trimestre: *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, de Enrique Jardiel Poncela.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Radio y periódico escolar.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/05/2022 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR)

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Ámbito Sociolingüístico